

64 P
D1661

Exp 016123



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2023-PDM-33FM-OP-063

NO. EXPEDIENTE: 2023OP000087

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACION DE
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 15 DE MAYO DE 2023

ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E.-

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL PARA 2023, Y DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$287,100.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), COMO AFECTACIÓN PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL 33FM		
01-51331020001-999999-04-07013- 221-000-02K1101-33201-1-0-FAFM-25	SERVICIOS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$287,100.00

OBRA

1. ELABORACIÓN DE PLANOS CATASTRALES PARA OBRAS PÚBLICAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.



ATENTAMENTE

RECIBIDO
19 MAY 2023
10:12
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y CONTROL DE OBRAS

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



RECIBIDO
17 MAYO 2023
11:36 hr.
DESPACHO DE DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS

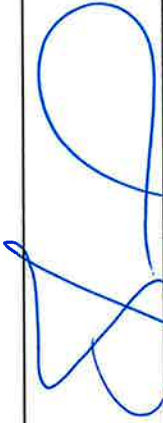
C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P.: ARCHIVO

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2023-PDM-33FM-OP-063

CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2023						
NOMBRE DE LA OBRA		CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1		PRESUPUESTO Elaboración de planos catastrales firmados y sellados por Perito Catastral. Incluye: Inspección física del terreno y del inmueble, levantamiento topográfico, entrega de 3 planos originales firmados y sellados por Perito Catastral tamaño oficio, las actualizaciones necesarias en caso de ser solicitado por la dependencia receptora y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	50	4,950.00	287,100.00
No. EXPEDIENTE: 2023OP000087		TOTAL				287,100.00

NOTA: LOS CONCEPTOS, VOLÚMENES Y PRECIOS UNITARIOS AQUÍ DESCRITOS, PROVIENEN DEL PRESUPUESTO ENVIADO POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA, MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTE EXPEDIENTE.


MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



RECURSOS MUNICIPALES

ANEXO TÉCNICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
2023
OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
FECHA: 20 DE ABRIL DEL 2023
CUENTA: 01-51331020001-999999-04-07073-221-000-02K1101-33201-1-0-FAFM-25
SUBCUENTA: ESTUDIOS Y PROYECTOS
DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL



EXP: 0101/23

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN LOCALIDAD	MOD. DE EJEC.	SITUACIÓN DE LA OBRA	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS			METAS DE PROYECTO U. DE M.	AVANCE AL 31/12/23	PERIODO EJECUCIÓN		GASTO PROMEDIO MENSUAL
						SUMA	FEDERAL	MUNICIPAL			INC. (MES)	FIN (MES)	
1	ELABORACION DE PLANOS CATASTRALES PARA OBRAS PUBLICAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	CONT	IT	\$ 287.10	\$ 287,100.00	\$ 287,100.00	\$ -	SERVICIO	100%	MAYO	NOVIEMBRE	\$ 41,014.29
TOTAL					\$	\$ 287,100.00	\$ 287,100.00	\$ -					

ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

MIRA-VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL